



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco Administración 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



ORIGEN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO NÚMERO: MSMH/UT/JSG/152/2024

FOLIO DE LA SOLICITUD: 201349224000091

ASUNTO: SE EMITE RESPUESTA

Santa María Huatulco, Oaxaca; a 09 de septiembre de 2024.

ESTIMADO (A) SOLICITANTE

P R E S E N T E.

En atención a su solicitud de información, presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de folio **201349224000091**, con fundamento en el artículo 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 45 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 126 y 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, me permito dar contestación en tiempo y forma respecto de lo solicitado.

Información solicitada:

"En términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito la siguiente información:

Quiero saber cuáles son los nombramientos, cargos o puestos que existen en las siguientes áreas del H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco y el número de personas que actualmente laboran en dichas

áreas.

**Sindicatura.*

**Unidad jurídica.*

**Desarrollo urbano*

**Turismo." (Sic)*



H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Huatulco Administración 2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



ORIGEN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO NÚMERO: MSMH/UT/JSG/152/2024

FOLIO DE LA SOLICITUD: 201349224000091

ASUNTO: SE EMITE RESPUESTA

Respuesta:

En respuesta a su solicitud de información, hago de su conocimiento que la información que usted desea conocer se encuentra publicada en la fracción VII, del artículo 70, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de las obligaciones de Transparencia que deben de publicar los Sujetos Obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que anexo al presente remito el link mediante el que podrá ingresar y visualizar la información que usted desea conocer respecto a los nombramientos, cargos y puestos (directorio) del personal que labora en este Honorable Ayuntamiento;

<https://tinyurl.com/29r8typh>

De igual forma, hago de su conocimiento que puede hacer valer lo que a su derecho convenga, con base en lo establecido en los artículos 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. JESÚS SOTO GALEANA

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA.**

C.c.p. Archivo